



GUÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE EXÁMENES DE GRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO)

La Coordinación Académica sugiere un(a) presidente y secretario(a) del jurado. En ninguno de estos cargos se considerará al director(a) de tesis. Ambos cargos pueden ser cubiertos por personas externas al CentroGeo.

La Secretaría del Posgrado le hará saber a la persona presidente del jurado si la persona estudiante es candidata para Mención Honorífica, recordando que el jurado tiene la capacidad de otorgar dicha mención, si la calidad de la tesis así lo justifica y si hay cumplimiento de las otras condiciones (artículo 73 del reglamento del posgrado)

1. El presidente del jurado da la bienvenida al jurado y asistentes
2. Presenta al (a la) sustentante y dice el título de la tesis, así como el grado
3. Expone la dinámica de la sesión:
 - El /la sustentante tiene 40 minutos para exponer
 - Al finalizar la exposición anterior, se hace una ronda de preguntas y respuestas del jurado, se indica quién iniciará primero, el que pregunta al final, debe ser el director/a de tesis. Aquí no hay límite de tiempo y se harán las rondas que se consideren necesarias.
 - Al finalizar la ronda del jurado, se le preguntará al público si tienen preguntas, en caso de que no existan, entonces
4. Se le pide al público que se retire para que el jurado pueda deliberar, en caso de que sea un examen presencial, si es a distancia, se le pide al público que no se desconecte y entonces el jurado se conectará a la segunda liga para deliberar, previo a este punto, Los resultados de dicha deliberación son:
 - Aprobado(a)
 - Aprobado(a) con mención Honorífica
 - No aprobado (a)
5. Se le pide al público que entre o bien el jurado se vuelve a conectar al enlace de defensa de tesis y el Presidente lee el acta y el resultado.
6. El Presidente del jurado reúne las firmas y las entrega a la Secretaría de Posgrado.